

DECRETO DE ALCALDÍA Nº 826/2011.-

ZAPALLAR, 01 de Marzo de 2011.-

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación Rol Nº 1063-08 de fecha 24 de Noviembre del 2008, que nombra Alcalde de la Comuna; Decreto de Alcaldía Nº 820/2011, de fecha 28 de Febrero de 2011, que nombra Alcalde Subrogante a don Eliécer Fuenzalida Cornejo.

CONSIDERANDO:

- Decreto de Alcaldía Nº 823/2011, de fecha 28 de Febrero de 2011, que nombra Secretario Municipal (S) a doña Ana Varas Cuevas.
- Memorándum Nº 215/2011, de fecha 01 de Marzo de 2011, emitido por la Encargada de Recursos Humanos.

DECRETO:

1º AUTORIZACE salida de siguiente vehículo, según como sigue:

Vehículos

: CXBH-94.

Conductor

: Pedro Cisternas Ibaca.

Fecha

: Miércoles 02 de Marzo de 2011.

Horario

: Desde las 12:30 horas y hasta las 21:00 horas.

RUT.

Destino

: Desde Zapallar - Santiago

Motivo

: Traslados Alumnos al INBA.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.,



ANA VARAS CUEVAS Secretario Municipal (S)

C:Decretos/ DECRETO VEHICULOS

DISTRIBUCION:

MUNICIPAL

1- RECURSOS HUMANOS

2.- OFICINA DE TRANSPARENCIA.

3.- CONDUCTOR.

4.- DEPARTAMENTO DE EDUCACION.

5.- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.

CTL / RRHH / SEC / JUR /ffd.-



ELIECER FUENZALIDA CORNEJO
Alcalde (S)